



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## CAPITULO XVIII.

Rompimiento  
abierto entre  
los Plenipoten-  
ciarios. — Ulti-  
ma conferencia.

Era imposible ya, que pudieran entenderse los plenipotenciarios, con tan diversas miras los franceses de las de los ingleses y del español. El nueve de Abril fué el dia del rompimiento en una conferencia, cuya acta, por su importancia, publico íntegra á continuacion:

«Hallándose reunidos en la residencia del Excelentísimo Señor Conde de Reus los Excmos. Sres. Plenipotenciarios y Comandantes en jefe de las fuerzas de las potencias aliadas, se abrió la sesion á la una de la tarde. En vista de la gravedad de los negocios que había que tratar, SS. EE. decidieron que los Secretarios de las misiones de Inglaterra y Francia asistiesen, juntamente con el Secretario de la mision española, á esta conferencia, para redactar el acta *in extenso*.

»El Excmo. Sr. Conde de Reus toma la palabra para invitar á S. E. el almirante Jurien á exponer el objeto de la conferencia, y este último responde, que el fin principal de la reunion es ponerse de acuerdo acerca de la respuesta que debe darse á una comunicacion, en que el Gobierno mejicano pide el embarque del general Almonte y de las personas que le acompañan.

»Sir Carlos Wyke dice que es necesario tener una explicacion franca y precisa, y sus colegas se manifiestan de igual opinion. El Conde de Reus añade: que es urgente saber si se podrá continuar obrando de acuerdo como hasta el presente, porque él y sus colegas de

Inglaterra consideran la actitud recientemente tomada por los plenipotenciarios del Emperador, como contraria á las estipulaciones de la Convencion de Lóndres, cuyo objeto, segun ellos, era en primer lugar obtener la reparacion de los agravios que cada una de las altas potencias había recibido del Gobierno mejicano, y exigir el respeto á los tratados; despues llegar, mediante el apoyo moral de las tres naciones, al establecimiento de un Gobierno fuerte y duradero, que ofreciese garantías suficientes, tanto á sus propios nacionales como á los de las potencias extranjeras. S. E. recuerda que si desde el principio no ha aparecido esta cuestion en primera linea, cuando se publicó una proclama á los mejicanos y se envió una nota al presidente Juárez, es porque los comisarios no se creyeron autorizados para decidir si había ó no solidaridad entre ellos en cuanto á sus *ultimatum* respectivos, y por consiguiente habían juzgado que debían pedir nuevas instrucciones á este propósito. S. E. desea que conste bien que la linea de conducta considerada por ciertas gentes como una perdida de tiempo perjudicial, no ha sido sino necesidad absoluta, impuesta por la completa falta de medios de transporte; porque aunque las tres potencias aliadas habían previsto que, en ciertas circunstancias, sería necesario avanzar por el interior del país, sus tropas llegaron á Veracruz sin carros, sin caballos, sin acémilas, sin ninguno de los recursos indispensables para transporte de los víveres, de los enfermos y de la artillería; en tales condiciones, en fin, que hubiera podido creerse que de antemano se había resuelto limitarse á la ocupacion de Veracruz.

»Sin embargo, apénas se había desembarcado, cuando empezó á sentirse la necesidad de penetrar en el interior del país, tanto por la alteracion que sufría la salud de las tropas, como por la carencia completa de

1862.

abastecimientos, los cuáles no dejaban las guerrillas llegar á la ciudad.

»En su consecuencia, los jefes de las fuerzas aliadas procuraron inmediatamente reunir en lo posible algunos medios de locomoción, que se obtuvieron con dificultad y á peso de oro, extendiendo así poco á poco el círculo de sus operaciones por las cercanías de Veracruz.

»El almirante Jurien aprueba lo que acaba de decir su colega de España, y desea que conste que su artillería y el material de campaña de dos de sus batallones, no pudieron desembarcar hasta el cinco de Febrero.

»El Conde de Reus, pues, creyó que no era posible obrar de otra manera, y que al entrar en parlamentos y negociaciones amistosas con el Gobierno mejicano, los aliados no hicieron más que ganar el tiempo que les era *absolutamente* necesario para prepararse á seguir adelante, sin dejarse engañar un solo momento por este Gobierno, como algunos han creido. No se temía la guerra; pero se quiso evitar á Méjico los males que de ella resultan, y alcanzar el objeto de la alianza sin efusión de sangre; así es que los comisarios notificaron al Gobierno su intención de avanzar sin pedir la autorización para ello, deseando seguir en paz, pero decididos á no modificar su resolución.

»Tal era el ánimo con que el Conde de Reus, autorizado por sus colegas, se trasladó á la Soledad el diecinueve de Febrero para tener allí una entrevista con el Sr. Doblado, ministro de Relaciones Exteriores, firmando en ella los preliminares destinados á fijar la situación respectiva, y á servir de base á la línea de conducta que había de seguirse. El dia veintiocho el ejército español emprendió la marcha. El Almirante, á la cabeza de las tropas francesas, había ya comenzado su

movimiento desde el veintiseis, sin encontrar obstáculos formales ni hostilidades; y, sin embargo, los dos ejércitos dejaron en el camino tristes huellas de su paso: enfermos, bagajes, caballos ó acémilas, no pudiendo seguir la columna bajo un sol de fuego por horrorosos caminos, quedaban rezagados y daban á conocer todas las dificultades de la empresa.

»S. E. añade que, si hubieran encontrado la guerra alrededor, hubiera sido posible un desastre, y los Gobiernos europeos habrían, sin duda alguna, pedido á sus Generales severa cuenta de su conducta. En fin, españoles y franceses llegaron pacíficamente á sus acantonamientos de Córdoba, Orizava y Tchuanacan, donde estaban comprometidos, dice S. E., á esperar el quince de Abril, dia fijado para abrir las conferencias entre los plenipotenciarios aliados y los comisarios mejicanos.

»El Conde de Reus cita todos los argumentos, quizás muy poco fundados, que él tuvo que emplear para inducir al Gobierno mejicano á aceptar esta fecha tan lejana.

»M. de Saligny toma la palabra para decir que él es quien ha pedido con insistencia este retardo en el empezar las conferencias, á fin de tener el tiempo suficiente para recibir las instrucciones que esperaba de su Gobierno.

»El Conde de Reus manifiesta que, en resúmen, ni el tiempo pasado en Veracruz, ni el que debe trascurrir hasta el quince de Abril, pueden calificarse de tiempo perdido, lo cual está comprobado por lo que se acaba de exponer. En fin, todo iba bien y era de esperar que se obtendrían por vías pacíficas todas las satisfacciones previstas en la convención de Lóndres, cuando el paquete del mes de Febrero llegó, trayendo al general Almonte, á Don Antonio Haro y Tamariz y algunos otros desterrados, con lo cual arrojó la manzana de la

1862.

discordia en el seno de la conferencia. En una visita hecha á S. E. por el general Almonte, le declaró este último sin ambajes que contaba con el apoyo de las tres potencias, para cambiar en monarquía el Gobierno establecido en Méjico, y colocar la corona en las sienes del archiduque Maximiliano de Austria; que él pensaba que este proyecto sería bien acogido en Méjico, y que acaso ántes de dos meses se realizaría. El comodoro Dunlop toma la palabra para decir que, algunos días despues, el Sr. Almonte le hizo la misma declaracion. S. E. el Conde de Reus respondió al general Almonte que su opinion era diametralmente opuesta, y que no debía contar con el apoyo de España; que Méjico, constituido en república cuarenta años hace, debía necesariamente ser antimonárquico, y no aceptaría jamás nuevas instituciones, que no conocía y que eran contrarias á las que había adoptado, y bajo las cuáles vivía desde tan largo tiempo.

»A la observacion del general Almonte, que creía seguro el apoyo de las armas francesas, S. E. respondió que sentiría que el Gobierno francés se comprometiese en Méjico en una política que estaría en contradiccion con la política siempre grande, justa y generosa del Emperador; que en el caso poco probable, pero posible, de que las fuerzas francesas sufriesen un revés sosteniendo semejante empresa, S. E. tendría tanto pesar como si una gran desgracia hubiese sobrevenido á su país ó á su propia persona; que, por ultimo, pedía encarecidamente al general Almonte que no siguiera adelante, porque si marchaba solo, desterrado como estaba por un decreto justo ó injusto, caminaba á su ruina; y si era escoltado por las tropas de una de las potencias aliadas, este hecho produciría una alarma cuyo resultado sería comprometer la buena política seguida hasta entónces por los comisionados.

»Pronto, sin embargo, se supo en Orizava y en Tehuacan la llegada de nuevas tropas francesas, y al mismo tiempo se recibía la noticia de que, en virtud de las órdenes del general Lorencez, un batallón de cazadores servía de escolta al general Almonte y á sus compañeros en su tránsito de Veracruz á Tehuacan. En su consecuencia el almirante Jurien creyó de su deber participar al Gobierno de Méjico, la resolución en que estaba de emprender el dia primero de Abril el movimiento retrógrado, previsto en los preliminares del Convenio de la Soledad, si las conferencias no llegaban á producir un resultado satisfactorio.

»El almirante Jurien toma la palabra para explicar cómo en un principio se había limitado á dar aviso de un modo indirecto de su resolución al Gobierno mejicano, y que sólo después de haber recibido una carta del general Zaragoza, que le quitaba toda esperanza de obtener en las conferencias de Orizava un resultado favorable á los intereses y á la dignidad de la Francia, fué cuando dirigió á dicho Gobierno una nota oficial sobre el asunto.

»El Conde de Reus observa que en aquella época únicamente se encontraban en Orizava su colega de Inglaterra y él, y que al recibir la comunicación de S. E. el Almirante, se preguntaron si asistía á los comisarios franceses el derecho de conceder escoltas á los enemigos del Gobierno establecido en Méjico, y si el Almirante podía obrar como obraba sin una resolución de la conferencia; porque ellos consideraban esta conducta como equivalente á una declaración de guerra, y al mismo tiempo contraria al convenio de Lóndres y á los preliminares de la Soledad; que habían convenido en que los comisionados franceses no tenían derecho para adoptar aquella línea de conducta sin el consentimiento de sus colegas, por cuyo motivo habían invitado in-

1862.

cion del pabellon francés, que en ningun tiempo ni en ninguna parte ha dejado de amparar á los desterrados, de cualquier país que fuesen; que esta proteccion no constituye en manera alguna la menor intervencion en los asuntos interiores de la República, y una vez concedida, no hay ejemplo de que haya sido retirada.

»El Conde de Reus manifiesta que tal proteccion se dispensa á los vencidos y á los que se hallan en peligro; pero que no puede admitirse respecto á personas, que vienen del extranjero con intenciones hostiles hacia el Gobierno constituido, con el cuál los aliados se encuentran en relaciones abiertas.

»El Almirante contesta que el general Almonte, que participaba de la opinion reconocida generalmente en Europa, de que la guerra iba á estallar en Méjico, había venido, no con intenciones hostiles, sino, por el contrario, animado de un espíritu enteramente pacífico y conciliador, para recomendar la concordia á todos los partidos, á quienes desde luégo le recomendaban sus antecedentes; y para explicar á sus compatriotas las intenciones benévolas de la Europa con respecto á ellos, evitándose de esta manera cualquiera mala inteligencia, y siendo el general Almonte digno de esta misión por los puestos que tan honrosamente había ocupado, sus relaciones en el país, y el aprecio que de él hacía el Emperador. Que las razones que en apoyo de su opinion había aducido el Conde de Reus acerca de la imposibilidad de establecer una monarquía en Méjico, parecíanle, por el contrario, favorables á este cambio radical de instituciones, puesto que las adoptadas hasta entonces por Méjico, no habían producido otro resultado que hacer al país presa de continuas revoluciones, conduciéndole al deplorable estado en que al presente se encontraba.

»A ésto Sir Charles Wyke replica que considera ex-

traño que el general Almonte hable en nombre de las tres potencias aliadas, cuando carece de todo carácter prresentativo por parte de Inglaterra y de España , y de ningun modo es intérprete del tratado de Lóndres.

»El almirante Jurien no cree que el general Almonte haya nunca manifestado semejantes pretensiones ; y á ésto responde el Conde de Reus, recordando de nuevo la conversacion que tuvo con el general Almonte en Veracruz , y añadiendo que éste ultimo pretendía entonces haber ofrecido, en nombre de sus compatriotas, el trono de Méjico al archiduque Maximiliano, el cuál se había mostrado dispuesto á aceptarlo. Semejante declaracion hecha al Plenipotenciario de la Reina , general en jefe de las fuerzas españolas, así como al Señor comodoro Dunlop, no podía tomarse como una simple conversacion ; y como nada era más opuesto al espíritu de sus instrucciones que el proyecto en cuestion, le era de todo punto imposible cooperar á su éxito favorable. Los comisarios ingleses se adhieren por completo á la opinion manifestada por su colega de España.

»M. de Saligny insiste en el punto siguiente, á saber : que es imposible negar que el objeto real y principal del Convenio de Lóndres, fué el de alcanzar satisfaccion de los ultrajes inferidos á los extranjeros por el Gobierno mejicano, y obtener de éste el cumplimiento de los tratados ; que el sistema contemporizador y de miramiento seguido hasta entonces , estaba juzgado por los sucesos que ocurrían todos los dias, puesto que la tiranía, la violencia y la arbitrariedad habían redoblado y hecho absolutamente intolerable la situacion de los extranjeros ; que de ésto eran suficiente prueba las reclamaciones sin cuento que diariamente recibía; que la actitud de las fuerzas aliadas parecía como que había excitado al Gobierno á redoblar su audacia ; que por su parte declaraba solemnemente que no quería

1862.

entrar en tratos con dicho Gobierno, y que su opinion bien decidida era que se debía marchar sobre Méjico.

»El Conde de Reus opina que es injusto lo que acaba de manifestar M. de Saligny, y Sir Charles apoya esta opinion. Si el Gobierno mejicano ha vacilado algunas veces en acceder á los deseos de los aliados, ha sido porque no podía considerar desde luégo como amigas á las tres potencias que estaban en posesion del único puerto de donde sacaba todos sus recursos; pero con más ó ménos vacilaciones, sus determinaciones han sido siempre satisfactorias. Hubo, sin embargo, un momento en que los Plenipotenciarios de Inglaterra y de España pensaron que les era necesario cambiar de actitud para con el Gobierno de Méjico. En este sentido escribieron á M. de Saligny y al almirante Jurien, fundándose en la seguridad dada á Sir Charles en una carta de Méjico, en la cual se decía que la contribucion del 2 por 100 seguía gravitando sobre los extranjeros, y en la amenaza hecha por el Sr. Doblado en carta que escribió al Conde de Reus, declarando que volverían á interrumpirse las comunicaciones entre Veracruz y el interior del país, si no se entregaba la aduana á las autoridades mejicanas. Algunos dias despues, los ministros mejicanos, Sr. González Echeverría y Don Jesús Terán, provistos de los correspondientes plenos poderes, se presentaban en Orizava; prestaban oido á las quejas de los Comisarios inglés y español; renunciaban despues de muchas dificultades á la percepcion del 2 por 100 sobre los extranjeros; prometían retirar el decreto que interceptaba las comunicaciones entre Veracruz y el interior; y manifestaban el propósito que abrigaba el Gobierno de acceder á todas las reclamaciones fundadas en justicia de las potencias aliadas. Si estas promesas no se hubiesen realizado en su dia, tiempo sería entonces de declarar la guerra. Entre tan-

to no debe hacerse, apoyándose en razones fútiles, que no tendrían justificación ante el gran tribunal del mundo civilizado. ¿Por qué motivo, añadió el Conde de Reus, se niegan los Plenipotenciarios franceses á dar crédito á aquellas solemnes promesas? ¿Por qué rehusan poner á prueba la sinceridad del Gobierno mejicano, cuando sólo tendrían que esperar seis días?

»El Conde de Saligny persiste en su opinión y acepta toda la responsabilidad. Esta opinión la funda en los agravios cada día más numerosos que sufren sus compatriotas, y de los cuáles se quejan á la par que los españoles, de quienes ha recibido, no sabe por qué motivo, un crecido número de reclamaciones que hubieran debido ser dirigidas al Conde de Reus, y le serán entregadas por su colega así que pueda abrir los paquetes donde se encuentran.

»Sir Charles Wyke se admira de que la noticia de estos procedimientos vejatorios no hayan llegado á sus oídos, y pregunta de qué naturaleza son y contra quién se han cometido.

»M. de Saligny contesta que, como es natural, los súbditos franceses no han ido á la legación británica á exponer sus quejas.

»Sir Charles Wyke desea saber si es cierto que M. de Saligny ha dicho que no daba á los preliminares ni el valor que tenía el papel en que se habían escrito; y S. E. responde, que nunca ha podido abrigar la menor confianza respecto á lo que provenía el Gobierno de Méjico, así en lo tocante á los preliminares, como á sus demás compromisos.

»El comodoro Dunlop pregunta á M. de Saligny por qué puso su firma en aquellos preliminares, y en qué consiste que no se considera ligado por ellos. A ésto responde el Comisionado francés, que no tiene que dar explicaciones á la conferencia sobre las razones que le

1862.

movieron á firmar los preliminares; pero que se hubiese considerado solemnemente comprometido por la firma que estampó en ellos, si el Gobierno de Méjico no hubiera cuidado él mismo de rasgar de mil maneras los preliminares de la Soledad.

»El Conde de Reus interpela entonces á M. de Saligny sobre un hecho personal; este último había dicho al coronel Menduiña, gobernador de Veracruz, y al Señor Cortés, cónsul de España en dicho puerto, que si el Conde de Reus censuraba el proyecto de una monarquía en Méjico en favor del Archiduque, era porque él mismo aspiraba á la corona de emperador en Méjico, habiendo llegado hasta declarar que poseía la prueba de lo que avanzaba. El Conde de Reus protesta enérgicamente contra semejante acusacion; exige de su colega que se explique sobre el particular, y añade que una version tan absurda en boca del público no tendría importancia alguna; pero que viniendo de M. de Saligny, adquiria un carácter en alto grado grave, y por último, que si la prueba de ésto existía, exigía su presentacion.

»El Comisario francés recuerda en efecto haberse expresado en este sentido, pero no hizo más que repetir lo que se decía alta y públicamente. Las pruebas á que se refería eran, en primer lugar, una carta, de la cuál tuvo conocimiento tambien el Almirante, y escrita por una persona afecta en sumo grado á la candidatura del Sr. Conde de Reus para el trono de Méjico; en segundo lugar, las insinuaciones que podían hacer suponer que el Emperador favorecía este proyecto; y por último, los artículos del periódico *El Eco de Europa*, á los cuáles M. de Saligny no hubiese dado importancia alguna á no haber declarado el Sr. Conde de Reus en la conferencia de Veracruz, que en dicho diario no se publicaba una sola palabra que no hubiese obtenido

anteriormente la aprobacion de S. E. M. de Saligny recuerda tambien que una frase del Conde de Reus despertó vivamente su atencion. Era esta frase que la candidatura de un príncipe austriaco para el trono de Méjico era absurda; que quizás habría algunas probabilidades de éxito para un soldado de fortuna.

»El Conde de Reus declara que al expresarse de esa manera, aludía á un soldado de fortuna mejicano; que jamás había autorizado á nadie para que pudiese imputarle un proyecto tan insensato, ni tampoco sostenerlo; que era muy cierto que en *El Eco de Europa* no se publicaba absolutamente nada que no hubiese recibido ántes su aprobacion, pero que no lo era ménos, que nada podría encontrarse en aquel periódico relativo á su candidatura para el trono de Méjico.

«Estas suposiciones le hieren vivamente. A ningun precio admitiría él á Méjico con todas sus riquezas, aun cuando ymiesen á ofrecérselo; porque prefiere con creces la posicion que se ha creado en España, y para él lo que más valor tiene en el mundo es el aprecio de su Soberana y la estimacion de sus compatriotas.

»Habiendo manifestado los Comisarios franceses que en todo ésto nada había que pudiese herir al Conde de Reus, replicó éste que era hacer injuria á su lealtad bien conocida, el suponer que abrigaba en secreto semejantes proyectos.

»El Conde de Reus manifiesta el deseo de que los comisarios se circunscriban al objeto primordial de la conferencia; es decir, que se decida si todos los comisionados seguirán procediendo de acuerdo con arreglo á los términos del Convenio de Lóndres, ó si sus colegas de Francia piensan adoptar otra línea de conducta. Estos últimos contestan que seguirán conformándose escrupulosamente con el Convenio ántes citado, pero que procederán con arreglo á la interpretacion del mismo,

que les parece más acertada, como es su deber y su derecho.

»El Secretario de la mision de España da lectura de una nota del Sr. Doblado, que solicita el reembarque del general Almonte y de sus compañeros.

»El almirante Jurien lee la respuesta de los Comisionados franceses, los cuáles no pueden acceder á los deseos del Gobierno mejicano. Los Comisionados de Inglaterra y de España no aprueban aquella contestacion, que con objeto de obtener su aprobacion les comunica el Almirante. El almirante Jurien declara que no ha visto nunca en ningun país del mundo, un sistema de terror semejante al inaugurado por el Gobierno de Méjico, bajo el cuál gemían las poblaciones como bajo un yugo de hierro; allí aparece la opresion con sus formas más odiosas, arrancando con los pretextos más fútiles un padre á sus hijos, un hijo á su familia; despojando arbitrariamente á cuantos tienen bienes, y ahogando las más tímidas manifestaciones de la opinion pública. Cita entre otros casos la destitucion del general Uraga y el arresto del general Zenobio, el cuál ha estado á punto de ser fusilado por haber mantenido ligeras relaciones con los aliados, cuando ya se habían entablado las negociaciones.

»M. de Saligny abunda en las apreciaciones de su colega. Sir Charles es de contraria opinion; cree que la mayoría del país es favorable al Gobierno actual, y que con dificultad se encontrarían partidarios de una monarquía.

»El almirante Jurien hace abstraccion de los proyectos relativos al archiduque Maximiliano; no se trata por ahora en manera alguna de monarquía; ésta es sólo una eventualidad que debe descartarse, en vista de la urgente necesidad que tiene el país de un Gobierno moral y respetable, que no ahogue, bajo el peso de una opresión.

sion sistemática, la libre expresion de los deseos de la parte sana y moderada del país. Esta mayoría existe; pero tiene buen cuidado de no dejarse conocer y de manifestar su opinion, porque ha podido tener motivos para sospechar que los comisarios aliados le eran hostiles.

»El Conde de Reus contesta que no había motivos para suponer en ellos tal hostilidad; que en la Habana había declarado al general Miramon, al doctor Miranda y á un agente acreditado de Márquez y de Zuloaga, la intencion en que estaba de tratar con el Gobierno establecido en Méjico, y no con las guerrillas; les manifestó tambien claramente, que en mano de éstas estaba el entrar pronto en Méjico, y constituir un Gobierno, en cuyo caso se entraría con él en negociaciones; fácil les hubiera sido ésto, porque á la sazon todas las fuerzas del presidente Juárez se encontraban en las costas de Veracruz.

»El almirante Jurien manifiesta que las personas verdaderamente dignas de interés, son aquellas que no perteneciendo á las antiguas clasificaciones de los partidos extremos, y estando desarmadas se hallaban gimiendo en la capital, en las ciudades y en los diferentes distritos del país bajo la opresion reinante, sin atreverse á respirar, y limitando sus deseos al restablecimiento de la tranquilidad y del órden; que ese partido, ansioso del apoyo de los aliados, aparecería en todas partes el dia en que pudiese expresar con libertad sus sentimientos; y que bien informado sobre este punto el Gobierno del Emperador, quería que se emprendiese la marcha sobre Méjico, siendo esta resolucion la adoptada por los Comisarios franceses.

»A ésto añadió M. de Saligny que sus compatriotas se veían tambien oprimidos, y que había recibido muchas exposiciones reclamando la pronta marcha de las

1862.

tropas francesas sobre Méjico, único medio que alcanzaban los exponentes para considerarse seguros, poner un término á sus sufrimientos y evitar su completa ruina.

»El comodoro Dunlop cree que los franceses existentes en Méjico, verían con el más profundo disgusto la marcha de las tropas francesas sobre la capital. Sir Charles Wyke añade que entre las personas que dirigen los negocios de la República mejicana, hay miembros distinguidos del verdadero partido moderado; y que la línea de conducta seguida hasta aquí por los comisarios, era la más á propósito para consolidar un Gobierno aceptable á los ojos de todos. Los Comisarios de Inglaterra y de España juzgan que es imposible seguir de acuerdo, si sus colegas no se conforman estrictamente con la Convención de Lóndres, y con los preliminares de la Soledad.

»M. de Saligny contesta que si había alguna infracción de dichos preliminares, no debía atribuirse seguramente á los comisarios, sino al mismo Gobierno mejicano.

»Sir Charles Wyke vuelve á hablar sobre el Convenio de Lóndres, y el Conde de Reus lee la réplica dirigida en el Senado francés por M. Billaut á M. de Boissy, acerca de los asuntos de Méjico; cuyo sentido es que el referido tratado de Lóndres determina la línea de conducta que han de seguir las potencias aliadas. El Conde de Reus sostiene el derecho de los mejicanos á oponerse á toda alteración de sus instituciones, si se pretendiese imponerla.

»El almirante Jurien declara que no abriga simpatías hacia un Gobierno, al cuál se viene á aconsejar paz y conciliación, y sólo reconoce los miramientos que se han guardado con él, consintiendo sanguinarias ejecuciones y publicando edictos de proscripción.

»Los Comisarios de Inglaterra y de España declaran que no pueden proceder de acuerdo con sus colegas franceses, si el Almirante persiste en llevar á cabo su movimiento retrógrado; determinacion que no pueden ménos de combatir enérgicamente, como contraria á los compromisos contraídos recíprocamente.

»El Almirante contesta que los armisticios siempre pueden declararse terminados, por cualquiera de las partes beligerantes. «Estoy obligado, dice, á retirarme »en caso de ruptura; pero á nada más: hoy considero »esta ruptura plenamente justificada, y me retiro; mi »resolucion no compromete en nada á mis colegas, y »la tomo á consecuencia de la interpretacion que doy »al tratado de Lóndres. Acepto, por lo tanto, la responsabilidad de tal medida ante mis colegas, ante mi Gobierno y ante el mundo entero.»

»El Conde de Reus observa que no puede haber armisticio donde no ha existido guerra; á lo cuál replica M. Saligny que la guerra existe desde el momento en que se tomó á Veracruz, é insiste en considerar la marcha de las tropas francesas sobre Méjico como indispensable á la seguridad de sus nacionales, víctimas uno y otro dia de detestables abusos, declarando una vez más su inalterable resolucion de no volver á tratar con el Gobierno del presidente Juárez.

»Los Comisarios de Inglaterra y de España replican á su vez, que no conocen motivo alguno que pueda justificar una resolucion semejante; que no les es posible aceptar la contestacion de los Comisarios franceses al general Doblado, ni por consiguiente suscribirla. Al mismo tiempo declaran que, si sus colegas de Francia persisten en oponerse á la retirada de los desterrados mejicanos, y se niegan á tomar parte en las conferencias que deben celebrarse en Orizava el quince de Abril, adoptarán el partido de retirarse con sus tropas

1862.

del territorio mejicano, considerando aquella conducta como una violacion del tratado de Lóndres y de los preliminares de la Soledad.

»El almirante Jurien manifiesta entonces que cualquiera de las tres potencias que permanezca en Méjico, puede obrar en pró de los intereses de los aliados; pero los Comisarios de Inglaterra y de España contestan que únicamente á sus respectivos Gobiernos toca resolver sobre este punto, pues en cuánto á ellos, no se hallan autorizados para aceptar semejante oferta.

»Discútese en seguida el modo y la época en que las fuerzas inglesas y españolas deberían evacuar el territorio.

»El almirante Jurien ofrece los buques de su escuadra para ayudar al trasporte de las tropas españolas; pero el Conde de Reus no cree deber aceptar este ofrecimiento, puesto que de la Habana se le enviarían los buques necesarios al efecto; manifestando tambien que en todo caso haría uso de los buques ingleses, que había puesto á su disposicion el comodoro Dunlop.

»Antes de levantarse la sesion, se noticieron al Gobierno de Méjico y al general Zaragoza, las resoluciones acordadas.

»Esta acta fué leida en presencia de SS. EE. el Conde de Reus, el almirante Jurien, Sir Carlos Lennox Wyke y el comodoro Dunlop (hallándose ausente el Conde de Saligny por haberse puesto enfermo), y aprobada por SS. EE.»

Hé aquí lo que había dicho *El Eco de Europa*:

«Una palabra, y hemos concluido. Hay personas cuyo nombre es un programa; hay individualidades que son el símbolo de una gran empresa, y la persona y el nombre del general Prim son el símbolo y el programa de esta expedicion. Méjico y el mundo entero le conocen y le admiran, y más de un corazon mejicano

palpita hoy con el solo recuerdo de sus maravillosas hazañas. Porque tenemos en él un noble capitán que la Grecia y Roma habrían elevado á la categoría de sus dioses: un héroe que en la Edad Media habría sido el fundador de una dinastía de reyes, y que un dia ha sabido resucitar la terrible poesía de los combates de Homero; tenemos ahí un paladin glorioso, que como soldado es un rayo de guerra, un rayo de gloria, y como hombre de Estado se muestra el amigo más sincero de todas las reformas políticas que hacen la felicidad de las naciones. En donde quiera que brilla su espada, la victoria es segura; en donde quiera resuena su voz, el triunfo de la libertad y el progreso del siglo quedan asegurados. Si algo fuese posible añadir á la confianza inspirada por la grandeza de las potencias aliadas, Méjico encontraría una nueva garantía en el Conde de Reus.

»El héroe de los Castillejos desembarcó el ocho de Enero, y montó á caballo en el muelle, escoltado por valientes oficiales y por un brillante estado mayor, dirigiéndose al cuartel general, admirado por la multitud, que se agrupaba á contemplarle con éxtasis.

»A la llegada del general Prim, la ciudad tomó un aspecto de fiesta y alegría que no se había visto hasta entonces. Su sola presencia producía ese efecto; y después de su enérgico discurso, esa alegría siguió su curso y fué completada por la prontitud y la habilidad de sus medidas.

»Para condensar nuestras observaciones y hacernos entender bien, nosotros personificamos el pensamiento de la expedición en uno solo de sus representantes: en el Conde de Reus; y no es lícito el hacerlo sin apariencia de vanidad nacional, porque el Plenipotenciario español, aunque haya obrado siempre de acuerdo con los de las otras dos naciones, ha sido el móvil y el conse-

1862.

jero de todas las medidas que se han adoptado; en una palabra, el alma de la empresa.

»Y natural es que así suceda; porque el Conde de Reus tiene el mismo origen que el pueblo cerca del cuál la Europa se propone obrar, y es natural tambien por otras razones que son exclusivamente personales.

»Figurémonos al conquistador de Africa en medio de su brillante pléyade de guerreros, suspirando por el peligro y la gloria, á la cabeza de una falange de veteranos que le miran casi como á un dios. Contemplémosle ante un pueblo que le invita á los combates; que le provoca á medir su espada; y podremos formarnos una idea de lo que le ha costado permanecer tranquilo en frente de los campos de batalla, y sacrificar sus instintos y sus hábitos en los altares de la paz, de la justicia, de la humanidad, con el fin generoso de ahorrar á Méjico la efusión de sangre.

»Esta conducta es no solamente digna de admiracion, sino que causará asombro en toda la Europa, en donde el Conde de Reus es más conocido que aquí por sus hazañas fabulosas y su valor tan caballeroso. La Europa reconocerá difícilmente al héroe de Reus y de Tetuan en el tranquilo y prudente Plenipotenciario de la Veracruz. Si el general Prim se hubiese dejado llevar por sus instintos belicosos, el mundo nada habría visto de extraño, porque no hubiese hecho sino añadir un asunto más á su galería de cuadros heróicos, y el mundo está acostumbrado á eso.

»Lo que parece nuevo en su vida, es el heroismo de su paciencia, y ésto es un bien. La conducta del Conde de Reus ha servido, no solamente para disipar las dudas del Gobierno mejicano, sino que ha ejercido una influencia mágica en el ánimo de las poblaciones.

»En Méjico dicen sus amigos que es el ángel exterminador, el ángel de consuelo, el leon de la batalla, el

semidios de la guerra, y que para hacer su retrato, Homero le habría comparado á Marte.»

1862.

El mismo dia nueve dirigieron los Plenipotenciarios la nota siguiente al general Doblado: «Los Plenipotenciarios de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España tienen la honra de manifestar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República mejicana que, no habiendo podido concertarse acerca de la interpretacion que debe darse en estas circunstancias al Convenio de treinta y uno de Octubre de 1861, han resuelto seguir en lo sucesivo una conducta enteramente distinta é independiente. En su virtud, el Jefe de las fuerzas españolas va á dictar inmediatamente las órdenes necesarias para reembarcar sus tropas. El ejército francés se concentrará en Paso Ancho, tan luégo como las tropas españolas pasen de esta posición; es decir, probablemente para el veinte de Abril; y comenzará sobre la marcha sus operaciones. Los infrascritos aprovechan gustosos esta ocasión de ofrecer á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, las seguridades de su alta consideracion.»

A la cuál contestó la siguiente el doce el general Doblado: «El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion de la República mejicana, tiene la honra de contestar á los Señores Comisarios de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, S. M. el Emperador de los franceses y S. M. la Reina de España, la nota oficial que con fecha 9 del corriente le han dirigido desde Orizava, participándole la ruptura del tratado de Lóndres de treinta y uno de Octubre de 1861, y haciéndole saber que en lo sucesivo cada una de las potencias ántes coligadas obrará separada é independientemente de las otras. Siente profundamente el Gobierno mejicano, que un suceso tan inesperado impida que los Señores Co-

Nota informando del rempimiento al Ministro de Relaciones. Su contestacion.

1862.

misarios cumplan las estipulaciones tan solemnemente pactadas en los preliminares de la Soledad; ya porque esa falta afecta directamente el crédito de las altas partes contratantes, ya porque el Gobierno se lisonjeaba con la probable esperanza de que las negociaciones que iban á abrirse en Orizava, conciliarían todos los intereses y producirían el bien inestimable de la paz, objeto capital de los trabajos del Gabinete constitucional. Sin embargo, como Méjico sabe apreciar en todo su valor la conducta noble, leal y circunspecta de los Señores Comisarios de Inglaterra y de la España, y como su deseo es apurar los medios conciliatorios, y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas, está dispuesto á entrar en tratados con los representantes de la Gran Bretaña y de la España, no obstante lo ocurrido el dia nueve; pues ahora, como ántes, tiene la mejor voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces para lo sucesivo, y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas ha llevado sobre bases firmes, francas y duraderas.

»En cuanto á la injustificable conducta de los Señores Comisarios del Emperador de los franceses, el Gobierno mejicano se limita á repetir en esta vez lo que ya en otra ocasion ha protestado. Méjico hará justicia á todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes; pero defenderá hasta el último extremo su independencia y soberanía, y sin aceptar jamás el papel de agresor, que nunca ha tenido, repelerá la fuerza con la fuerza, y defenderá hasta derramar la última gota de sangre mejicana las dos grandes conquistas que el país ha hecho en el presente siglo: la independencia y la reforma.

»El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer á

los Señores Comisarios las muestras de su alta consideracion.»

1862.

En la misma fecha dijo en carta particular al Conde de Reus..... «No quisiera que saliese V. de la República sin que celebráramos un tratado que llevase V. á S. M. la Reina, como una prueba de las simpatías que usted se ha sabido conquistar en Méjico con su comportamiento noble, recto y verdaderamente diplomático. Abrigo la persuasion íntima de que no hay motivo para que continúen interrumpidas las relaciones de dos pueblos hermanos y de costumbres idénticas, y si V. se presta, iría yo violentamente á Orizava ó al punto que V. me designe para que concluyamos. Estoy cierto de que en media hora nos entenderemos y daremos á los dos países un dia de gloria con su reconciliacion. Espero se tome la molestia de responderme para oír en seguida; y entre tanto reciba V. un voto de gratitud por la caballerosa manera con que se ha conducido con mis paisanos, y mándeme como á adicto amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.—*M. Doblado.*»

Carta del Ministro de Relaciones al Conde de Reus y contestación de éste.

El Conde de Reus le contestó el trece: «Mi estimado Señor y amigo: En este instante, y estando presentes los Sres. Sir Charles Wyke y Comodero Dunlop, recibo la de V. de ayer con la nota oficial contestando á la de los aliados del nueve. De acuerdo, pues, con dichos Señores, tengo el honor de anunciarle que aceptamos con gusto la proposicion de V., relativa á que ántes de salir del suelo de la República hagamos los tratados convenientes.

»A fin de no perder un tiempo precioso, no me extiendo más: puesto que está V. dispuesto á venir á Orizava, sea pronto, pronto: podrá V. llegar aquí el diecisiete, y pocas horas nos bastarán para ponernos de acuerdo, y ojalá tengamos V. y yo la gloria de sentar los cimientos de la amistad entre dos pueblos, que tie-

1862.

nen tantos títulos para quererse como buenos hermanos. A fin de que tenga V. más tiempo me permito dirigir un telegrama al Sr. General gobernador de Puebla, rogándole se lo trasmita á V. inmediatamente por el telégrafo.»

El catorce y el quince se cambiaron las notas siguientes entre los Plenipotenciarios:

«Mision extraordinaria diplomática de España en Méjico.

Nota del Conde de Reus y de Mr. Wyke á los Plenipotenciarios franceses.—Contestación.

»Los infrascritos, Representantes de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de S. M. Católica, tienen la honra de trasmisir á los Excmos. Sres. Plenipotenciarios de S. M. el Emperador de los franceses, copia de una nota que acaban de recibir del general Doblado, en respuesta á la comunicacion colectiva que le dirigieron el nueve de este mes. Los infrascritos no han dudado en aceptar la oferta que les ha hecho el general Doblado en nombre de su Gobierno de venir á Orizava, á pesar del rompimiento del Convenio de Lóndres y de los preliminares de la Soledad, con la esperanza de llegar á una solucion amistosa de las cuestiones que han de arreglarse entre las potencias aliadas y Méjico, visto que el Gobierno está dispuesto á no rechazar ninguna de las pretensiones admisibles de las dichas potencias. Como la nota, é implícitamente la oferta del general Doblado, se dirigen tambien á los Plenipotenciarios franceses, á los mismos corresponde decidir la respuesta que les convendrá dar. Los infrascritos aprovechan esta oportunidad para renovar á sus colegas, las seguridades de su más distinguida consideracion. Orizava 14 de Abril de 1862.—*El Conde de Reus.—Carlos Lennox Wyke.—Excmos. Sres. Plenipotenciarios de S. M. el Emperador de los franceses.*»

«Mision extraordinaria diplomática de Francia en Méjico.

1862.

»Los infrascritos Plenipotenciarios de S. M. el Emperador de los franceses, tienen la honra de manifestar á los Excmos. Sres. Representantes de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de S. M. Católica, que por su parte no pueden aceptar el ofrecimiento hecho á los Comisarios de las tres altas potencias por el general Doblado. Es muy natural que los Representantes de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de S. M. Católica acojan dichos ofrecimientos, si insisten aún en el convencimiento de que el Gobierno actual de Méjico tiene el poder y voluntad de cumplir sus promesas y llenar sus compromisos; pero los Plenipotenciarios de S. M. el Emperador de los franceses están muy lejos de abrigar igual confianza, pues sobre este punto especialmente no pueden desconocer las miras terminantes de su Gobierno. Por lo que hace á la independencia de Méjico y á la reforma, nadie mejor que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores sabe que aquí no se trata de ellas; y los Representantes de S. M. el Emperador de los franceses se apresuran á aprovechar esta ocasion, para rechazar insinuaciones con las que en vano se espera apasionar á un país, que jamás ha esperado otra cosa de nuestra intervencion, sino el orden y la libertad. Los infrascritos contestan directamente al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y tienen la honra de reiterar á sus colegas de Inglaterra y de España las seguridades de su muy distinguida consideracion.

»Córdoba 15 de Abril de 1862.—*A. de Saligny.—E. Jurien.*»

En todo ménos en un arreglo pensaba el Gobierno mejicano: Doblado quería, como lo había hecho hasta entonces, entretener á los plenipotenciarios para que, avanzando la estacion de las aguas, con la ayuda de éstas y del vomito pudiera destrozar á las tropas aliadas, lograr auxilios, intervencion, ó cuando ménos media-

Plan del general Doblado.

1862.

ción de los Estados Unidos, amenazadora para los Gobiernos aliados, esperando, como se le escribía de Washington, que triunfara muy pronto el Norte, de los Confederados.

*Decreto de Juárez declarando traidores á los que auxiliaran á los franceses.*

El Gobierno de Juárez dió un decreto el doce de Abril, declarando traidores á los mexicanos que permanecieran en los puntos que ocuparan los franceses; llamando á las armas á todos los mexicanos desde la edad de veinticinco á la de sesenta años; autorizando á los gobernadores de los Estados para conceder licencias para levantar guerrillas; para hacer uso, siempre que fuera necesario, de los fondos públicos; y disponiendo que fueran fusiladas todas las personas que de cualquiera manera prestaran auxilios á los franceses.

*Embarque de las tropas españolas del Conde de Reus.— Cómo es recibido en la Habana.*

El Conde de Reus se dirigió con sus tropas á Veracruz; las embarcó en los buques ingleses, y él lo verificó en el vapor de guerra español *Ulloa*, para la Habana, en donde fué recibido con una frialdad glacial, particularmente por los frísimos catalanes que tanto entusiasmo manifestaron cuando llegó de España. Permaneció siete días el Conde de Reus en la Habana, y se embarcó para España por la vía de los Estados Unidos.

*Proclama de los Plenipotenciarios franceses.— Observación.*

El día dieciseis publicaron en Córdoba los Plenipotenciarios franceses la siguiente proclama:

«Mexicanos: No hemos venido á tomar parte en vueltas disensiones; hemos venido para hacer que cesen. Queríamos llamar á todos los hombres de bien para la consolidación del orden, la regeneración de vuestra bella patria. Para manifestar el espíritu sincero de conciliación de que estamos animados, nos hemos dirigido primeramente al mismo Gobierno, contra el cuál teníamos las más graves quejas; le hemos pedido que aceptara nuestro auxilio, para fundar un estado de cosas en Méjico que nos ahorrara para el porvenir la necesidad de estas expediciones lejanas, cuyo mayor inconvenien-

te es suspender el comercio y turbar el curso de relaciones, que podrían ser tan provechosas para Europa y para vuestro propio país. El Gobierno mejicano ha contestado á la moderacion de nuestra conducta con medidas, á las cuáles jamás hemos pensado en prestarles nuestro apoyo moral, y que el mundo civilizado nos vituperaría si las sancionáramos con nuestra presencia. La guerra está ya declarada entre el Gobierno y nosotros; pero no confundimos á la nacion mejicana con una minoría opresora y violenta; el pueblo mejicano tiene siempre derecho á nuestras más vivas simpatías; á él le toca manifestar que las merece. Llamamos á todos los que tienen confianza en nuestra intervencion, sea cualquiera el partido á que hayan pertenecido. Ningun hombre ilustrado querrá creer que el Gobierno nacido del sufragio de una de las naciones más liberales de Europa, haya podido tener la intencion por un solo instante, de restablecer en un pueblo extranjero antiguos abusos é instituciones que no son de este siglo.

»Queremos justicia igual para todos, y queremos que no sea impuesta por nuestras armas; el pueblo mejicano mismo debe ser el primer instrumento de su salvacion. No tenemos otra mira más que la de inspirar valor, para hacer conocer sus votos á la parte honrada y pacífica del país; es decir, á las nueve décimas partes de la poblacion. Si permaneciera inerte la nacion mejicana; si no comprendiera que la presentamos una oportunidad inesperada de salir del abismo; si no viniere á dar con sus esfuerzos un apoyo moral y práctico á nuestro auxilio, es evidente que no tendríamos que ocuparnos más que de los intereses por los cuáles se celebró la Convencion de Lóndres.

»Que los hombres divididos demasiado tiempo há por querellas que ya no tienen objeto, se apresuren á venir hacia nosotros; tienen en sus manos la suerte de

1802.

Méjico; el pabellon francés se ha plantado en el suelo mejicano; este pabellon no retrocederá. Que los hombres de juicio lo acojan como un pabellon amigo; que los insensatos se atrevan á atacarlo.»

¡Qué en armonía han estado las últimas frases de la proclama, con la retirada de las tropas francesas del suelo mejicano, *de dónde no había de retroceder el pabellon francés!*

Proclama del  
general Al-  
monte.

El diecisiete de Abril dirigió Almonte una proclama á sus conciudadanos desde Córdoba: «Ahora que los Comisarios de Francia», decía, «encargándose de la situacion, representan los verdaderos deseos de los Gobiernos aliados, creo que debo romper el silencio que habia guardado contra mi voluntad, y que ha dado ocasion á los enemigos del órden para sacar partido, publicando proclamas apócrifas... Teniendo, por otra parte, motivos para conocer, como los conozco en efecto, los deseos de los Gobiernos aliados, y sobre todo los de S. M. el Emperador de los franceses, que no son otros sino los de ver establecerse en nuestro desgraciado país, y por nosotros mismos, un gobierno estable, que tenga por base la paz y la moralidad... Para establecer un nuevo órden de cosas debeis, pues, tener confianza en la cooperacion eficaz de Francia, cuyo ilustre Soberano hace sentir siempre su influencia bienhechora, en todas partes donde es necesario que triunfe una causa justa y civilizadora... Unid vuestros esfuerzos á los míos, y considerad como cosa segura que *obtendremos muy pronto el establecimiento de un gobierno, cual conviene á nuestro carácter, á nuestras necesidades y á nuestras creencias religiosas.*»

Se despeja la  
situacion.--Pro-  
clama de Lo-  
renz. Du-  
das sobre el mo-  
tivo por el cual  
violó este ge-

Las proclamas del general Almonte y de los Plenipotenciarios franceses, y la retirada de los españoles y los ingleses, despejaron la situacion é hicieron comprender al país cuál era el objeto verdadero de los fran-

ceses. Estos salieron de Orizava, con arreglo al convenio de la Soledad; pero volvieron á ocuparla despues de haber publicado la proclama siguiente, el dieciocho, el general Lorencez: «Soldados y marinos desembarcados: A pesar de los asesinatos cometidos en vuestros camaradas, y el estímulo que da el Gobierno mejicano para esos atentados por medio de sus proclamas, quería yo permanecer fiel hasta el último momento, al cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Plenipotenciarios de las tres potencias aliadas; pero acabo de recibir una carta del general mejicano Zaragoza, segun la cuál está indignamente amenazada la seguridad de nuestros enfermos, que habíamos dejado en Orizava bajo la salvaguardia de las convenciones. Ya no hay que dudar más, en presencia de semejantes hechos; marchemos sobre Orizava en auxilio de cuatrocientos de nuestros camaradas amenazados de un cobarde atentado; marchemos á su auxilio gritando viva el Emperador.»

La carta de Zaragoza, á que alude el general Lorencez, no ha visto la luz pública, á pesar de lo necesario que sería para que no quedara duda de que el General francés *violó á pesar suyo la palabra dada*.

El general Taboada, con algunas fuerzas que había reunido, se pronunció el diecinueve en Córdoba contra el Gobierno de la capital. El Acta contenía los artículos siguientes:

«1.<sup>o</sup> Se desconoce la autoridad del titulado presidente de la República, D. Benito Juárez.

»2.<sup>o</sup> Se reconoce al Excmo. Sr. general D. Juan Nepomuceno Almonte como jefe supremo de ella y de las fuerzas que se adhieran á este plan.

»3.<sup>o</sup> Dicho Excmo. Sr. General queda facultado ámpliamente para emplear un avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas que actualmente se hallan en el ter-

1862.  
neral el art. 4.<sup>o</sup>  
del Convenio de  
la Soledad.

Pronunciamiento de Córdoba.

1862.

ritorio de la República, para convocar una asamblea nacional, que, tomando en consideracion la deplorable situacion en que se encuentra el país, declare la forma de gobierno que sea más conveniente establecer en él para cortar de raíz la anarquía, y proporcionar á los mejicanos la paz y el órden que tanto tiempo hace de-sean, á fin de reparar las pérdidas enormes que han sufrido durante la guerra civil que por tantos años ha destrozado á la República entera.

»4.º Se pondrá en conocimiento del Exmo. Sr. general D. Juan Nepomuceno Almonte esta Acta, y se le manifestará al mismo tiempo la entera fé que abrigan los que suscriben, de que S. E. no negará en tan solemne ocasion sus servicios á la patria, que hoy más que nunca los há menester con urgencia.»

Nombreamiento del general Taboada para jefe político y militar.

Aceptado el plan por todo el vecindario, y abandonada la poblacion por las autoridades republicanas, que pidieron salvoconductos á los Plenipotenciarios franceses, éstos nombraron al general Taboada, el mismo dia diecinueve, jefe político y militar de Córdoba, y el general Lorencez mandó á las autoridades militares francesas que le ayudaran en el desempeño de sus funciones.

Pronunciamiento de Orizava.—Consti-tuye su gobier-no el general Almonte. Se-cundan el plan de Córdoba va-rios puntos.—Nombramien-to que hace Almonte.

Orizava se pronunció al dia siguiente y se dirigieron á aquella ciudad los Sres. Castellanos, González, Guevara, Haro, padre Miranda, Samaniego y Almonte; quien, habiendo aceptado el plan de Córdoba, nombró subsecretarios de Guerra, Gobernacion y Hacienda, á los Sres. coronel González, D. Manuel Castellanos y Don Desiderio Samaniego.

Secundaron el plan de Córdoba la ciudad de Vera-Cruz, Alvarado, la isla del Cármén y otros puntos; para el primero nombró Almonte gobernador á Don Manuel María Serrano; comandante militar al general Woll y comandante general de la isla del Cármén al jefe de escuadra Don Tomás Marín.

El veintisiete, por órden de los generales Almonte y Lorencez, salió de Córdoba para Orizava el general Taboada con trescientos hombres de caballería mejicana, pues había obrado con mucha actividad para reunir fuerzas del país, y su conducta fué altamente aprobada por el General francés; y el veintiocho se puso en marcha de Orizava para Puebla la division francesa.

En las Cumbres de Acultzingo había cuatro mil republicanos para impedir el paso á las tropas francesas; pero éstas, con poco trabajo, los pusieron en fuga, á pesar de que estando bien defendidas las Cumbres podría detenerse por muchas semanas á un ejército numeroso: los republicanos no tenían ni los jefes ni los medios necesarios para hacerlo.

El dos de Mayo llegaron á Amozoc las tropas francesas y las del general Taboada, y el cuatro establecieron su campamento á la vista de Puebla, que el general Lorencez resolvió atacar al dia siguiente. Almonte y Don Antonio Haro fueron de opinion que el ataque debería verificarse por las tapias de la huerta del convento del Carmen, situado en la parte de la ciudad opuesta á los cerros fortificados de Guadalupe y Loreto; pero no habiendo aprobado el coronel Valazé, jefe de Estado Mayor, las ideas de los dos mejicanos, las desechó Lorencez. Haro en uno de sus pronunciamientos había tomado y defendido á Puebla.

El desprecio de la generalidad de los jefes franceses á los consejos de los mejicanos conocedores de su país, ha sido causa de muchos contratiempos durante la campaña: fué el primero el de Puebla, de cuya ciudad no debió haberse ocupado el general Lorencez, sino, como se lo aconsejaban los mejicanos, haber marchado sobre la capital, en donde habría entrado sin resistencia, evitando por este medio el derramamiento de sangre, la pérdida de tiempo y los sacrificios posteriores.

1862.  
Movimientos  
de tropas con  
dirección a Pue-  
bla.

Opinion de  
Almonte y Haro  
para el ataque  
de Puebla. No  
los escucha Lo-  
rencez.

Error del Ge-  
neral francés en  
no haber mar-  
chado á la capi-  
tal directamen-  
te.

1862.  
—Atacan los  
franceses á Pue-  
bla y son re-  
chazados.

El cinco de Mayo atacaron á Puebla las tropas del general Lorencez, *con arreglo al arte de la guerra*, como decían los jefes franceses, por el cerro de Guadalupe, que era el más alto: fueron rechazados con grandes pérdidas. Despues de este revés se retiraron los franceses al cerro de Amalucan, en donde permanecieron hasta el ocho, que se pusieron en marcha para Orizava.

Conducta del  
general Zuloa-  
ga.—Disposicio-  
nes del general  
Almonte.

El mismo dia se presentó al general Almonte el general conservador López, manifestándole que el general Zuloaga, que se daba el título de presidente con arreglo al plan llamado de Tacubaya, había despojado del mando de las tropas á Márquez y lo había dado á Cobos. Viendo Zuloaga que la intervencion no llevaba por objeto apoyarle á él para consolidarle en la presidencia, como lo esperaba, quiso estorbar que las tropas conservadoras la auxiliaran; pero obedecieron al general Almonte, quien, luégo que supo lo que acontecía, dió órdenes á Márquez y Vicario para que tomaran el mando de las tropas y, desconociendo la autoridad de Zuloaga, marcharan á Orizava.

El general  
Almonte y M.  
de Saligny le-  
gran que hagan  
alto en Puebla  
los franceses.

El revés de Puebla colocaba al general Almonte y á M. de Saligny en una situacion bien difícil. La fuerza de las observaciones de ambos impidieron que el General francés abandonara á Orizava y se replegara sobre Veracruz, en donde hubiera perdido en quince dias la mitad de sus tropas por la fiebre amarilla. Se mantuvo, pues, en Orizava.

Se une el ge-  
neral Márquez  
á los franceses.  
—Acción de Bar-  
ranca Seca.—  
Abandona las  
Cumbres y muer-  
re á los pocos  
días Zaragoza.

El dieciocho se presentó el general Márquez, con dos ayudantes y una escolta, al general Almonte, manifestándole que su division estaba en Barranca Seca, detenida por siete mil republicanos. El general Lorencez, informado por Taboada de lo que sucedia, dispuso que saliera el mismo Taboada con su caballería y el primer batallon del 99.<sup>º</sup>, mandado por el comandante Lefevre, á proteger á las fuerzas mejicanas, que entra-

ron en Orizava despues de haber batido completamente á los republicanos en una accion brillante, en que dejaron bien puesta la honra de las armas las tropas conservadoras, y se distinguió extraordinariamente Lefevre. A consecuencia de esta derrota abandonó las Cumbres de Acultzingo el general Zaragoza que murió de enfermedad en Puebla á los pocos dias.

Se ha acusado á los jefes mejicanos por no haberse reunido á los aliados desde que se presentaron éstos en Veracruz; pero es injusto el cargo, como voy á demostrarlo. Sabían esos jefes cómo había sido tratado el Gobierno de Juárez en los discursos de las aperturas de sesiones de las Córtes, las Cámaras y el Parlamento de las tres potencias; sabían el objeto de la expedicion; pero ven que, apénas llegan á Veracruz las tropas y los plenipotenciarios, tratan éstos con el Gobierno republicano; saben el lenguaje, en extremo hostil á los conservadores, que usó en la capital el Señor brigadier Milans del Bosch, uno de los portadores del *ultimatum*; ven la tropelía cometida por los ingleses con el general Miramon; que se celebra el Convenio de la Soledad; que se fusila á Robles á la vista de los jefes aliados. ¿No habían de desconfiar?

Pero luégo que se retiró el Conde de Reus y leyeron las proclamas del general Almonte y de los Plenipotenciarios franceses, comprendieron la verdad; se pusieron en marcha, sin que los detuviera el revés del cinco de Mayo, que bien pudiera haberles detenido, pues no ignoraban cuán impopular era en Francia la expedicion, y no sabían si Napoleon, como muchos creían, no limitaría sus proyectos á mantener fuerzas en Tampico y Veracruz y bloquear los demás puertos.

Las cartas siguientes, dirigidas al general Almonte, son pruebas de las disposiciones de los generales conservadores:

Por qué los jefes conservadores no se unieron á los franceses, ántes de la salida del país de los españoles y los ingleses.

Conducta leal de los jefes conservadores.—Cartas que lo prueban.

1862.

«Hacienda de Temisco , Marzo 10 de 1862. — Muy Señor mio y apreciable amigo: La llegada de V. á nuestro país, ha sido para mí de verdadera satisfaccion, ya por el aprecio que, como V. sabe, le he profesado siempre, y ya porque su arribo cambiariá la faz de la intervencion, que segun parece habia extraviado el sendero que le trazaron las naciones de Europa, y nos encaminaba ya á nuestra perdicion, porque hubo personas que aunque muy entendidas, se dejaron sorprender de las arterias de D. Manuel Doblado y del partido demagogo. ¡Ojalá, mi buen amigo , y V. haga que los acontecimientos tomen el giro que deben para la salvacion de nuestra amada pátria! ¡Y ojalá pudiéramos conferenciar V. y yo para imponerle del verdadero estado de las cosas, y para ponernos de acuerdo en todo á fin de afianzar la felicidad de nuestro país! Entre tanto debo advertirle que, animados todos nosotros de las mejores intenciones, ansiamos porque V. dirija la palabra á la Nacion, y porque se entienda con nosotros para trabajar de consumo al bienestar de la Nacion.

»Nadie está conforme con que se realicen las conferencias de la Soledad promovidas por Doblado. Sería muy bueno que no tuvieran efecto; pero si no hay remedio, al menos debe arreglarse que concurran á ella tambien dos personas en representacion del Gobierno de Tacubaya, que bien podríamos ser el Sr. doctor Don Francisco J. Miranda, con su carácter de ministro de Relaciones, y yo como general en jefe del ejército y como jefe de la reaccion , porque de este modo al menos la parte sana del país tendría quien defendiera su justicia en ese respetable tribunal, en que va á decidirse la suerte de los mejicanos. Bien comprendo que para nada hago falta en la Junta, porque basta el Exemo. Sr. Ministro de Relaciones, cuya vasta capacidad llena el objeto ; pero yo quisiera concurrir por tener el gusto de

poner en evidencia á D. Manuel Doblado, descubriendo su perfidia y su mala fé. Si V. cree que sea conveniente mi presencia en esas conferencias, nadie mejor que V. puede arreglar que se me llame á ellas; pero si no conviene, haré con gusto lo que V. me diga.

»Entiendo que ya el Sr. doctor Miranda, nuestro buen amigo, le habrá impuesto á V. de que ya como ministro de Relaciones, y ya por el amplio poder que tiene de este cuartel general, está suficientemente autorizado para representar á la reaccion y al Gobierno de Tacubaya, y para defender la causa santa de la Nación ante quien corresponda; y por lo mismo, sólo le agrego á V. que tengo una ciega confianza en el talento, patriotismo y amistad de dicho Sr. Doctor, y que por lo mismo puede V. entenderse con S. E. como si fuera yo mismo.

»Espero la contestacion de V. por el propio conductor. Lo felicito por su regreso al país, y me repito de V. afectísimo amigo que lo aprecia y B. S. M.—*Leonardo Márquez.*»

«Toliman, Marzo 16 de 1862.—Muy apreciable y fino amigo: Las diversas noticias que me han venido de la capital, me confirman en la idea que anticipadamente me había formado sobre la conducta que se ha propuesto seguir el Gabinete de Juárez en la cuestión extranjera; ésto es, ocultar por cuantos medios estén á su alcance la situación real del país, y hacer creer á los aliados que, además de ser una emanación de la voluntad nacional la administración de Méjico, no tiene ésta en la República opositores de ninguna clase. Este ú otro camino, quizá más torcido, puede trazarse á las negociaciones iniciadas en la Soledad.

»Es muy triste decirlo, Sr. General, pero no por eso es menos cierto, que la falta de actividad ó de tacto en nuestros amigos, pueda haber dado cierta apariencia de

1862.

verdad, ó dejado sin destruir por lo ménos, los embustes fraguados delante de los Comisarios europeos. Son palpables las consecuencias que resultarían de la realizacion de una trama semejante; y aunque no es posible abrigar temores ningunos acerca de este punto, por la suma prudencia con que procederán los aliados en asunto de tanta importancia, es, sin embargo, de nuestro más estrecho deber tratar de impedir los torpes manejos de la faccion dominante.

»Siendo ya la intervencion un hecho, y un hecho totalmente inevitable por la altura á que han llegado los acontecimientos, creo que todos los buenos mejicanos deben limitarse á aceptarla, como la única solucion posible de tantas cuestiones como en Méjico ha producido el violento estado de anarquia que amenaza consumirnos. *Pero para obrar con la conciencia absolutamente tranquila, es preciso asegurarse de dos hechos muy importantes: que la intervencion no oculta ninguna miras extrañas al noble objeto que ha manifestado hasta ahora; y que la pacificacion del país, resultado final de la intervencion, quedará establecida sobre bases de moralidad, energía y orden; que no pongan, ante todo, en pugna los principios del Gobierno con las costumbres de la Nacion.* Es preciso, en suma, Sr. General, que una persona dotada de mucha penetracion, de una inteligencia elevada, y que goce de las consideraciones de todo el mundo por su representacion personal y por sus honrosos antecedentes, se acerque á los Comisarios, y secunde con su influencia y con sus esfuerzos el pensamiento de afianzar la paz en la Republica, sobre los principios que acabo de indicar.

»En política, no creo que sean otras las convicciones de V.; y como, por otra parte, nadie puede llenar con más acierto y con resultados más fecundos tan delicada mision, no he vacilado en dirigirme á V., supli-

cándole que no se niegue á prestar este nuevo é interesante servicio á su patria y á sus amigos.

1862.

»En mi anterior, que mandé á V. en union de otra, escrita por mi amigo el Sr. general Márquez, manifiesto estos mismos conceptos. Ahora, como entonces, repito á V. que no tengo interés ninguno por determinadas personas: *que todos mis trabajos se dirigen exclusivamente á la salvacion de los principios*, y con ellos la de la patria. Espero, pues, que si V. se sirve aceptar mi proyecto, me contestará prontamente, indicándome todos los medios que deban emplearse para su mejor ejecucion; medios que yo adoptaré en seguida, pues tengo plena fé en el resultado.

• »Despues de escrito lo anterior, he recibido de la capital comunicaciones del más alto interés, relativas á los negocios de Oriente.

»Entre esas comunicaciones se encuentra la que usted dirige á mi compañero el Sr. general Márquez con fecha cinco, que me ha sido remitida para imponerme de su contenido. Tanto ésta como las demás á que me refiero, principalmente algunas del doctor Miranda, revelan el inminente peligro que hemos corrido y que podemos correr aún, si una mano inteligente, firme y experimentada no toma á su cargo la direccion de los asuntos en Oriente. Debe temerse todo género de desgracias de las astucias del Gabinete de Juárez y de la inconcebible ambicion de Prim. Importa mucho, Señor General, que no vea V. las dificultades que se presenten, sino para resolverse á dominarlas. Renuevo á usted mi recomendacion de que se sirva contestarme prontamente, y me reproduzco su afectísimo amigo, atento S. S., Q. B. S. M.—*Tomás Méjia.*»

«Matamoros Izúcar Abril 11 de 1862.—Muy Señor mio y fino amigo: Doy á V. las más expresivas gracias por el recuerdo con que se sirvió favorecerme en la

1862.

muy estimable carta del Exmo. Sr. doctor Miranda, fecha veintisiete del mes pasado. Con anterioridad he tenido el placer de escribir á V. algunas cartas, que supongo habrán llegado á sus manos.

»Excuso hablar á V. de los asuntos del país, y del remedio que necesita, porque todo lo conoce V. mejor que yo. Afortunadamente para los mejicanos, la Providencia ha dispuesto que sea V. el salvador de nuestra adorada patria, lo cuál me llena de regocijo.

»Segun le habrá dicho á V. el Exmo. Sr. doctor Miranda, tengo esperanza de darle á V. pronto un abrazo.

»Y entre tanto me repito de V. afectísimo amigo, que lo aprecia y B. S. M.—*L. Márquez.*»

Injusto é im-  
político len-  
guaje del ge-  
neral Lorencez.

A pesar de la lealtad de las tropas conservadoras mejicanas, Lorencez, con la falta de tacto que tanto ha distinguido á los tres Generales franceses que mandaron en Méjico, y queriendo disculparse de su imprevisión y obstinación en atacar el cerro de Guadalupe, publicó el veintiuno una proclama para felicitarlas por la acción de Barranca Seca, que contenía el impolítico párrafo siguiente:

»Vuestra marcha sobre Méjico ha sido detenida por obstáculos materiales que debíais estar muy lejos de esperar, segun las noticias que se os habían dado: cien veces se os había repetido que la ciudad de Puebla os llamaba con todo empeño, y que su población se apiñaría delante de vosotros para cubriros de flores.—Con la confianza que inspiraban esas falaces promesas, nos hemos presentado á la vista de Puebla. Esta ciudad estaba erizada de barricadas, y dominada por una fortaleza en que se habían acumulado los medios de defensa.»

Mientras pasaban los sucesos que he referido desde que el Conde de Reus había dejado las costas de Méjico, se había dirigido á la capital el Sr. López de Ceba-

Proyecto de  
tratado escrito  
por el Conde de  
Reus.

llos, secretario del plenipotenciario español, y puesto en manos del general Doblado un proyecto de tratado que el Conde de Reus le había entregado cerrado y sellado. El Sr. Ceballos decía al Ministro de Estado en despacho de dieciocho de Mayo:

«Despues de un penoso viaje de siete dias, llegué á Méjico, juntamente con el agregado diplomático Don Norberto Ballesteros, el dia doce, y al siguiente me presenté al Sr. Doblado, ministro de Relaciones Exteriores de la República, quien me recibió con la mayor cordialidad, asegurándome que, para el desempeño de la mision de representante *oficioso* de los intereses españoles, puedo contar con la mejor voluntad, con la más favorable disposicion por su parte y por parte del Presidente. Me manifestó que el país está tan agradecido á España y al general Conde de Reus, por la noble conducta que han observado en las recientes cuestiones, que no hay sacrificio que no esté dispuesto á hacer en prueba de su gratitud...»

»He hallado á la mayoría de los súbditos españoles irritados hasta la exasperacion por la conducta seguida por el Sr. Conde de Reus desde su llegada, y por la retirada de las fuerzas españolas. He hecho los mayores esfuerzos para convencer á los españoles que deben suspender su juicio sobre lo ocurrido. Les he hecho presente que, por de pronto, su posicion ha mejorado considerablemente, pues ni son insultados ni se les persigue tanto como ántes: en ésto han convenido, así como tambien en que deben á la conducta del general Prim este favorable cambio.»

Continuaban en Orizava las tropas mejicanas y las francesas: éstas nadando en la abundancia, y las mejicanas careciendo de las cosas más precisas; á pesar de que aquellos voluntarios tan aguerridos y sufridos les mantenían abierta la comunicacion con Veracruz, cran

Disgusto de  
los españoles  
en Méjico por  
la conducta del  
Conde de Reus.

Triste situa-  
cion de las tro-  
pas mejicanas  
conservadoras.

1862.

mal vistos de los franceses, y el general Lorencez no les daba recursos, de los cuáles apénas consiguió los muy precisos el general Almonte con todo su empeño y trabajo.

El general Lorencez no persiguió con la actividad que debía despues de la accion de Barranca Seca á los republicanos, los cuáles se rehicieron y acamparon el doce á cinco kilómetros del Ingenio que está á ocho de Orizava, con diez ó doce mil hombres mandados por el general Zaragoza. En el Ingenio estaba el 99.<sup>º</sup> de línea francés, mandado por su coronel M. L'Heriller, que es general hoy.

Victoria sobre los republicanos en la montaña del Borrego.

Lorenccz le dió órden para que se replegara sobre Orizava, y cuando se puso en movimiento lo persiguió Zaragoza. El segundo de éste, González Ortega, se situó el trece con tres obuses en la cúspide del Borrego, montaña que domina á Orizava y que estaba abandonada, sin embargo, no habiendo cuidado de situar fuerzas Lorenccz, el cuál supo que se dirigía hacia el Borrego González Ortega por haberlo avisado una india á las seis de la tarde. Dispuso que fuera á hacer un reconocimiento con su compañía, el capitán Detrie del 99.<sup>º</sup> de línea, que se encontró con el enemigo: sorprendido éste, fué dispersado dejando en poder de los franceses los obuses, doscientos cincuenta hombres entre muertos y heridos y doscientos prisioneros. Por tan brillante accion fué ascendido á comandante Detrie.